

## OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO  
DE ECONOMIA Y HACIENDAInspecciones - Administraciones  
de Aduanas e Impuestos  
Especiales

## IBIZA

## Edicto

Por desconocerse el actual domicilio de la súbdita alemana señora Gisela Güring, por el presente edicto se le hace saber que en esta Aduana se instruye expediente de importación temporal número 8/82, dado que, de los antecedentes obrantes en esta Administración, resulta que con cargo al documento de la serie D-6 número 6/78, de fecha 10 de mayo de 1978, fue introducida, en régimen de importación temporal, una expedición consistente en mobiliario y enseres personas usados.

Dado que el plazo de validez de la operación finalizó el día 10 de mayo de 1979, sin haberse justificado ante esta Aduana la reexportación de la mercancía o la presentación del justificante de haber solicitado la residencia en España, por el presente edicto se le notifica a fin de que, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del mismo, pueda presentar cuantas alegaciones estime oportunas en mejor defensa en sus derechos, de conformidad con lo establecido en el caso A-1 de la disposición cuarta del Arancel de Aduanas (Decreto 2185/1975, de 24 de julio) y el artículo 32,3 del vigente texto refundido de la Renta de Aduanas (Real Decreto 511/1977, de 12 de febrero).

El Administrador.—12.634-E.

## SALAMANCA

## Notificación

Por la presente diligencia comunico a don José L. Alberto Nabais de Oliveira, que por esta Inspección-Administración le ha sido impuesta una multa de 84.151 pesetas, como autor de una infracción tributaria de omisión tipificada en el artículo 344, caso d), primer apartado a) de las Ordenanzas de Aduanas y calificada según el artículo 79 de la Ley General Tributaria.

Deberá ingresar en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles la cantidad de 42.076 pesetas, mitad de la multa impuesta por condonación automática de la otra mitad, según lo establecido en el artículo 88 de la Ley General Tributaria.

Contra el presente acuerdo puede usted interponer recurso de reposición en el plazo de ocho días hábiles ante el señor Inspector-Administrador de la Aduana y reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, ambos a partir del recibo de la presente notificación, significándole que en tal caso deberá usted ingresar o garantizar la cantidad donada.

Asimismo le notifico a usted que puede solicitar en el mismo plazo de quince días del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Salamanca la condonación gratuita de la parte de multa correspondiente al Tesoro a que se refiere el artículo 89 de la Ley General Tributaria.

Fuentes de Oforo, 5 de octubre de 1983.  
El Inspector-Administrador.—13.078-E.

## Tribunales de Contrabando

## BARCELONA

## Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a:

Agencia Aduanas Francisco Viñals Casas.

Mario Vega Sans.

José María Canudas Ramoneda.

Antonio Guillén Gombáu.

Enrique Candalejo Cadahia.

A, B, C Systems.

Bernt Jonsson.

Alberto Cortés Borrás.

Ramón Bautista González Villarcho.

José A. de la Casa.

José Bernaus Torrecana.

Manuel Inarejos Caumons.

Elena Cámara Morales.

Pedro Rubí Cruz.

Antonio Salgado Cruz.

José María Pamies.

María Angeles Pérez.

Antonio Haro Moreno.

Juan A. Goicoechea Utrillo.

Antonio González Bueno.

José Pérez García.

Hermínio Martín Bocos (testigo).

que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en los expedientes números 915-950-1037/81; 196-560/82, 950/81, 423-449-466-571/82 y 652/82 acumulados, instruidos por descubrimiento de géneros varios, mercancía que fue valorada en pesetas 16.838.819, según se les tiene notificado, he acordado convocar nueva vista de los citados expedientes para la sesión del Pleno del Tribunal que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, el día 7 de noviembre de 1983, a las nueve horas.

Lo que se les notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1 del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el párrafo 3 del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Barcelona, 13 de octubre de 1983.—El Secretario.—13.502-E.

## SALAMANCA

## Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pablo Guisasa Oriol, con DNI 7.341.000, y a Germán Diego Ureba, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, calle General López Pozas, número 20, y plaza del Niño Jesús, respectivamente, inculcados en el expediente número 77/79, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes», mercancía valorada en 1.600.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que con-

tra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once treinta horas del día 15 de noviembre de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 11 de octubre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—13.490-E.

MINISTERIO  
DE TRANSPORTES, TURISMO  
Y COMUNICACIONES

## Subsecretaría

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Doble vía entre las estaciones de León y La Robla, tramo III, parte 1.ª», en término municipal de Cuadros (León)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Doble vía entre las estaciones de León y La Robla, tramo III, parte 1.ª», en término municipal de Cuadros (León).

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que es estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito antes esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 58 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Cuadros (León) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 10 de octubre de 1983.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.—13.556-E.

Relación que se cita

Finca número	Polígono número	Parcela número	Superficie total — m <sup>2</sup>	Superficie a expropiar — m <sup>2</sup>	Resto no objeto de expropiación — m <sup>2</sup>	Propietario y domicilio	Línderos
1	25	1.843	2.368	80	2.288	Estanislao Suárez Sotorriño. Cuadros (León).	N., Manuel Torio; S., término municipal de Sarriego; E., carretera; O., ferrocarril.
2	25	1.842	651	87	564	Manuel Torio Peláez. Cuadros (León).	N., María García; S., Estanislao Suárez; E., carretera; O., ferrocarril.
3	25	1.841	592	72	520	María García Sotorriño. Cuadros (León).	N., Germán Aller; S., Manuel Torio; E., carretera; O., ferrocarril.
4	25	1.840	947	104	843	Germán Aller Fernández. Cuadros (León).	N., Aurelio Díaz; S., María García; E., carretera; O., ferrocarril.
5	25	1.839	1.184	84	1.100	Aurelio Díaz Cubria. Cuadros (León).	N., Obispado de León; S., Germán Aller; E., carretera; O., ferrocarril.
6	25	1.838	3.078	41	3.037	Obispado de León (León).	N., Nicanor Fernández; S., Aurelio Díaz; E., carretera; O., ferrocarril.
7	25	1.835	651	20	631	Nicanor Fernández Fernández. Cuadros (León).	N., Sara Coque; S., Obispado de León; E., carretera; O., ferrocarril.
8	25	1.834	1.184	30	1.154	Sara Coque Fernández Cuadros (León).	N., Salomé Díaz; S., Nicanor Fernández; E., carretera; O., ferrocarril.
9	25	1.833	2.249	105	1.144	Salomé Díaz Cubria. Cuadros (León).	N., Argentina Alonso; S., Sara Coque; E., carretera; O., ferrocarril.
10	25	1.808	2.131	182	1.949	Argentina Alonso Fernández Lorenzana. Cuadros (León).	N., Benito Fernández; S., Salomé Díaz; E., carretera; O., ferrocarril.
11	25	1.808	2.488	208	2.280	Benito Fernández Cubria. Cuadros (León).	N., Gaspara Fernández; S., Argentina Alonso; E., carretera; O., ferrocarril.
12	25	1.803	2.013	191	1.822	Gaspara Fernández Estrada. Cuadros (León).	N., Antonina Estrada; S., Benito Fernández; E., carretera; O., ferrocarril.
13	25	1.447	947	165	782	Antonina Estrada Alonso. Cuadros (León).	N., Manuel Coque; S., Gaspara Fernández; E., carretera; O., ferrocarril.
14	25	1.448	237	24	213	Manuel Coque Fernández. Cuadros (León).	N., Asunción Díez; S., Antonina Estrada; Este, carretera, y O., ferrocarril.
15	25	1.449	355	20	335	Asunción Díez Alvarez. Cuadros (León).	N., Pedro Morales; S., Manuel Coque; E., carretera; O., ferrocarril.
16	25	1.450	296	30	266	Pedro Morales Lorenzana. Cuadros (León).	N., Arsenia Estrada; S., Asunción Díez; E., carretera; O., ferrocarril.
17	25	1.452	296	40	256	Arsenia Estrada Alonso. Cuadros (León).	N., Mónica y José L. García; S., Pedro Morales; E., carretera; O., ferrocarril.
18	25	1.453	710	45	665	Mónica y José Luis García. Cuadros (León).	N., Maximina García; S., Arsenia Estrada; Este, carretera; O., ferrocarril.
19	25	1.455	1.539	48	1.491	Maximina García García. Cuadros (León).	N., Florencio Díez; S., Mónica y José L. García; E., carretera; O., ferrocarril.
20	25	1.456	353	15	338	Florencio Díez Suárez. Cuadros (León).	N., Angel Sotorriño; S., Maximina García; E., carretera; O., ferrocarril.
21	25	1.432	1.421	10	1.411	Angel Fernández García. Cuadros (León).	N., Francisco Ramos; S., RENFE y parcela 1.433; E., carretera; O., ferrocarril.
22	25	1.465	1.894	27	1.867	Angel Sotorriño Moya. Cuadros (León).	N., parcela 1.464; S., Florencia Díez; E., carretera; O., ferrocarril.
23	25	1.427	2.368	248	2.120	Francisco Ramos Calderón. Cuadros (León).	N., Antonio Moya; S., Angel Fernández; E., carretera; O., ferrocarril.
24	25	1.426	3.788	2.088	1.700	Antonio Moya Rodríguez. Cuadros (León).	N., Angel Calderón; S., Francisco Ramos; E., carretera; O., ferrocarril.
25	25	1.444	1.657	230	1.427	Mariano Suárez Llanos. Cuadros (León).	N., RENFE; S., Angel Calderón; E., carretera; O., ferrocarril.
26	25	1.443	1.539	20	1.519	Angel Calderón Fernández. Cuadros (León).	N., Mariano Suárez; S., Antonio Moya; E., parcela 1.442; O., Mariano Suárez.
27	25	1.441	4.617	165	4.452	Gaspara, Milagros, Guadalupe y Frutos Fernández Estrada. Cuadros (León).	N., Junta Vecinal; S., RENFE; E., carretera; O., ferrocarril.
28	25	1.446	592	32	560	Benedicto Díaz Fernández. Cuadros (León).	N., parcelas 1.280; S., hermanos Fernández Estrada; E., carretera; O., ferrocarril.
29	25	2.113	141.549	408	141.141	Junta Vecinal de Santibáñez (León).	N., hermanos Teodora Fernández; S., Junta Vecinal; E., carretera; O., ferrocarril.
30	25	1.116	1.302	8	1.304	Eugenio Valle García. Cuadros (León).	N., Mariano Fontecha; E., ferrocarril.
31	4	28	32.048	931	31.117	Domingo López Alonso. Cuadros (León).	N., herederos de Manuel González; S., Domingo López; E., ferrocarril.
32	4	25	6.038	1.134	4.904	Mariano Fontecha Inyesto. Cuadros (León).	S., Mariano Fontecha; E., ferrocarril.
33	4	24	1.657	25	1.632	Herederos de Manuel González Cañón. Cuadros (León).	

34	25	1.163	1.302	17	1.285	Herederos de Teodora Fernández González. Cuadros (León).	N., Marina y Aurora García; S., Eugenio Valle; E., parcela 1.166; O., ferrocarril.
35	25	1.109	2.602	172	2.630	Marina y Aurora García Díez. Cuadros (León).	N., Emiliano Díez; S., herederos de Teodora Fernández; O., ferrocarril.
36	25	1.104	1.751	1.243	598	Emiliano Díez García. Cuadros (León).	N., Benito Díez; S., Marina y Aurora García; E., carretera; O., ferrocarril.
37	25	743	1.634	540	1.094	Benito Díez Moya. Cuadros (León).	N., Emilio Fernández; S., Emiliano Díez; E., carretera; O., ferrocarril.
38	25	742	3.969	1.506	2.463	Emilio Fernández Fernández. Cuadros (León).	N., Bernardina García; S., Benito Díez; O., ferrocarril.
39	25	741	5.370	1.703	3.667	Bernardino García Balbuena. Cuadros (León).	N. y S., Emilio Fernández; E., carretera; O., ferrocarril.
40	25	740	934	715	219	Emilio Fernández García. Cuadros (León).	N., Juan Moya; S., Bernardino García; O., ferrocarril.
41	25	739	584	459	125	Juan Moya Díez. Cuadros (León).	N., Pedro Díez; S., Emilio Fernández; O., ferrocarril.
42	25	738	1.167	819	348	Pedro Díez Fernández. Cuadros (León).	N., herederos de Herminio Alvarez; S., Juan Moya; O., ferrocarril.
43	25	724	1.401	267	1.134	Herederos de Herminio Alvarez Alvarez. Cuadros (León).	N., Angela Alvarez; S., Pedro Díez; O., ferrocarril.
44	25	723	1.634	1.624	10	Angela Alvarez Alvarez. Cuadros (León).	N., Valeriano González; S., Pedro Díez; E., Felina González; O., ferrocarril.
45	25	722	1.401	153	1.248	Felina González Llamas. Cuadros (León).	N., Valeriano González; S., herederos de Herminio Alvarez; O., Angela Alvarez.
46	25	714	1.401	575	326	Valeriano González Llamas. Cuadros (León).	N., Eulogio Díaz; S., Angela Alvarez; O., ferrocarril.
47	25	709	467	393	74	Eulogio Díaz Alvarez. Cuadros (León).	N., herederos de Regino García; S., Valeriana González; O., ferrocarril.
48	25	708	584	378	206	Herederos de Regino García Gutiérrez. Cuadros (León).	N., Pedro Díez; S., Eulogio Díaz; O., ferrocarril.
49	25	707	700	338	362	Pedro Díez Fernández. Cuadros (León).	N., Francisco Alvarez; S., herederos de Regino García; O., ferrocarril.
50	25	706	1.284	415	869	Francisco Alvarez Llamas (Cuadros (León)).	N., herederos de Rosaura Ordóñez; S., Pedro Díez; O., ferrocarril.
51	25	705	1.343	368	975	Herederos de Rosaura Ordóñez Alvarez. Cuadros (León).	N., Visitación González; S., Francisco Alvarez; O., ferrocarril.
52	25	704	876	252	524	María Visitación González Llamas. Cuadros (León).	N., Soledad Cuesta; S., herederos de Rosaura Ordóñez; O., ferrocarril.
53	25	684	759	261	498	Soledad Cuesta García. Cuadros (León).	N., Felisa Rodríguez; S., Visitación González; O., ferrocarril.
54	25	683	759	173	586	Felisa Rodríguez Cuesta. Cuadros (León).	N., Víctor Díez; S., Soledad Cuesta; O., ferrocarril.
55	25	655	2.685	138	2.547	Víctor Díez Moya. Cuadros (León).	N., Guadalupe Villasol; S., Felisa Rodríguez; O., ferrocarril.
56	25	682	584	45	539	Guadalupe Villasol González. Cuadros (León).	N., Antonio Moya; S., Víctor Díez; O., ferrocarril.
57	25	681	1.693	78	1.615	Antonio Moya Rodríguez. Cuadros (León).	N., Generoso Alvarez; S., Guadalupe Villasol; O., ferrocarril.
58	25	680	1.051	143	908	Generoso Alvarez Alvarez. Cuadros (León).	N., Froilán Díez; S., Antonio Moya; O., ferrocarril.
59	25	679	2.588	31	2.537	Froilán Díez Moya. Cuadros (León).	N., parcela 678; S., Generoso Alvarez; O., ferrocarril.
60	25	670	3.502	38	3.464	María Rosa Fernández Llamas. Cuadros (León).	N., parcela 677; S. y E., parcela 678; O., ferrocarril.
61	6	167	76.816	245	76.571	Arroyo.	N., Rosario Balbuena; S., parcela 672; E., camino; O., ferrocarril.
62	25	516	3.736	475	3.261	Belarmina Balbuena García. Cuadros (León).	N., Víctor Díez; S., Belarmina Balbuena; E., camino; O., ferrocarril.
63	25	515	1.751	560	1.191	Rosario Balbuena García. Cuadros (León).	N., Saturnino Llamas; S., Rosario Balbuena; E., camino; O., ferrocarril.
64	25	514	817	337	480	Víctor Díez Moya. Cuadros (León).	N., Fidela Balbuena; S., Víctor Díez; E., camino; O., ferrocarril.
65	25	507	1.401	671	730	Saturnino Llamas Cañón. Cuadros (León).	N., Evangelina Llamas; S., Saturnino Llamas; E., camino; O., ferrocarril.
66	4	23-a		10		Desconocido.	N., camino; S., Fidela Balbuena; E., camino; O., ferrocarril.
67	25	508	934	450	484	Fidela Balbuena García. Cuadros (León).	N. y S., herederos de Ignacio Pariente; O., ferrocarril.
68	25	509	525	426	99	Evangelina Llamas Cañón. Cuadros (León).	N., herederos de Arsenio Llamas; S., Evangelina Llamas; O., ferrocarril.
69	25	510	1.167	830	337	Evangelina Llamas Cañón. Cuadros (León).	
70	25	298		1.404		Herederos de Ignacio Pariente Llamas. Cuadros (León).	

Finca número	Polígono número	Parcela número	Superficie total — m <sup>2</sup>	Superficie a expropiar — m <sup>2</sup>	Resto no objeto de expropiación — m <sup>2</sup>	Propietario y domicilio	Linderos
71	25	299	1.634	1.464	170	Herederos de Arsenio Llamas Cañón. Cuadros (León).	N., Manuel González; S., herederos de Ignacio Pariente; O., ferrocarril.
72	25	305	3.069	1.452	2.517	Manuel González Cañón. Cuadros (León).	N., Araceli Alvarez; S., herederos de Arsenio Llamas; O., ferrocarril.
73	25	306	7.765	1.402	6.363	Araceli Alvarez Alvarez. Cuadros (León).	N., Angela Alvarez; S., Manuel González; Oeste, ferrocarril.
74	25	307	4.436	940	3.796	Angela Alvarez Alvarez. Cuadros (León).	N., Adoración García; S., Araceli Alvarez; Oeste, ferrocarril.
75	25	308	934	88	846	Adoración García García. Cuadros (León).	N., Benita Llamas; S., Angela Alvarez; O., ferrocarril.
76	25	309	350	56	294	Benita Llamas Llamas. Cuadros (León).	N., Agustín Llamas; S., Adoración García; Oeste, ferrocarril.
77	25	310	350	56	294	Agustín Llamas Llamas. Cuadros (León).	N., Felipe Ordóñez; S., Benita Llamas; O., ferrocarril.
78	25	311	700	91	609	Felipe Ordóñez Gutiérrez. Cuadros (León).	N., Cástulo Díaz; S., Agustín Llamas; O., ferrocarril.
79	25	312	584	72	512	Castillo Díaz García y hermanos. Cuadros (León).	N., Carmen Machín; S., Felipe Ordóñez; O., ferrocarril.
80	25	313	467	68	399	Carmen Machín Cobo. Cuadros (León).	N., Amalia García; S., Cástulo Díaz; O., ferrocarril.
81	25	314	584	47	537	Amalia García Pariente. Cuadros (León).	N., Regino García; S., Carmen Machín; O., ferrocarril.
82	25	315	525	49	476	Regino García Díez. Cuadros (León).	N., Evelia García; S., Amalia García; O., ferrocarril.
83	25	316	584	75	509	Evelia García García. Cuadros (León).	N., Isidoro Llamas; S., Regino García; O., ferrocarril.
84	22	1.036	2.068	54	2.014	Isidoro Llamas Ordóñez. Cuadros (León).	N., Francisco García; S., Evelia García; O., ferrocarril.
85	22	1.035	1.953	63	1.890	Francisco García. Cuadros (León).	N., Melchor García; S., Isidoro Llamas; O., ferrocarril.
86	22	1.034	1.953	75	1.878	Melchor García García. Cuadros (León).	N. y S., Francisco García; O., ferrocarril.
87	22	1.032	2.758	40	2.718	Francisco García Rodríguez. Cuadros (León).	N., parcela 1.031; S., Melchor García; O., ferrocarril.
88	22	1.028	3.679	47	3.632	Lesmes Fernández Llamas. Cuadros (León).	N., Amado García; S., parcela 1.030; O., ferrocarril.
89	22	1.027	1.149	34	1.115	Amado García Rodríguez. Cuadros (León).	N., Lucas García; S., Lesmes Fernández; O., ferrocarril.
90	22	1.026	460	12	448	Lucas García Ordóñez. Cuadros (León).	N., José García; S., Amado García; O., ferrocarril.
91	22	1.025	460	16	444	José García Pariente. Cuadros (León).	N., Nicanora García; S., Lucas García; O., ferrocarril.
92	22	1.022	919	55	864	Nicanor García García. Cuadros (León).	N., Bienvenido García; S., José García; O., ferrocarril.
93	22	1.021	345	18	327	Bienvenido García Alvarez. Cuadros (León).	N., Alfredo Martínez; S., Nicanora García; Oeste, ferrocarril.
94	22	1.020	345	20	325	Alfredo Martínez González. Cuadros (León).	N., Lucas García; S., Bienvenido García; O., ferrocarril.
95	22	1.019	919	51	868	Lucas García Ordóñez. Cuadros (León).	N., Felipe Ordóñez; S., Alfredo Martínez; O., ferrocarril.
96	22	1.018	689	30	659	Felipe Ordóñez Gutiérrez. Cuadros (León).	N., Balbina García; S., Lucas García; O., ferrocarril.
97	22	1.017	1.149	85	1.064	Balbina García Ordóñez. Cuadros (León).	N., Lesmes Fernández; S., Felipe Ordóñez; Oeste, ferrocarril.
98	22	1.014	747	49	698	Lesmes Fernández Llamas. Cuadros (León).	N., herederos de Laura Fernández; S., Balbina García; O., ferrocarril.
99	22	1.013	689	39	650	Herederos de Laura Fernández Pariente. Cuadros (León).	N., Carmen Cobo; S., Lesmes Fernández; O., ferrocarril.
100	22	773	1.609	72	1.537	Carmen Cobo Machín. Cuadros (León).	N., herederos de Benedicta Pariente; S., herederos de Laura Fernández; O., ferrocarril.
101	22	772	1.609	34	1.575	Herederos de Benedicta Pariente. Cuadros (León).	N., Francisco Díez; S., Carmen Cobo; O., ferrocarril.
102	22	771	1.609	2	1.607	Francisco Díez Tarsilla García. Cuadros (León).	S., herederos de Benedicta Pariente; O., ferrocarril.
103	23	96	3.124	2	3.122	Francisco García Rodríguez. Cuadros (León).	N., parcelas 95, 94, 93, 92; E., ferrocarril.
104	23	71	343	80	263	María Angela García Ordóñez. Cuadros (León).	N., Carlos García; S., parcela 90; E., ferrocarril.

105	23	70	229	26	203	Carlos García Pariente. Cuadros (León).	N., Balbina García; S., Angela García; E., ferrocarril.
106	23	69	572	40	532	Balbina García Ordóñez. Cuadros (León).	N., Angela García; S., Carlos García; E., ferrocarril.
107	23	68	229	15	214	Angela García García. Cuadros (León).	N., Magdalena García; S., Balbina García; Este, ferrocarril.
108	23	65	229	10	219	Magdalena García Ordóñez. Cuadros (León).	N., María García; S., Angela García; E., ferrocarril.
109	23	64	229	8	221	María García García. Cuadros (León).	N., Herminia García. S., Magdalena García; E., ferrocarril.
110	23	61	343	15	323	Herminia García García. Cuadros (León).	N., Araceli García; S., María García; E., ferrocarril.
111	23	60	343	5	333	Araceli García García. Cuadros (León).	N., Sofía González; S., Herminia García; E., ferrocarril.
112	23	56	292	26	256	Sofía González García. Cuadros (León).	S., Araceli García; E., ferrocarril.
113	22	598	689	10	679	María Juliana García García. Cuadros (León).	N., Francisca Pariente; S., parcela 599; O., ferrocarril.
114	22	153	1.609	30	1.579	Francisca Parientes Machín. Cuadros (León).	N., María García; S., Juliana García; O., ferrocarril.
115	22	152	1.379	8	1.371	María García Folqueros. Cuadros (León).	N., camino; S., Francisca Pariente; O., ferrocarril.
116	22	591	1.259	26	1.233	Regalada Llamas Cañón. Cuadros (León).	N., Amelia Machín; S., camino; O., ferrocarril.
117	22	590	1.946	30	1.916	Amelia Machín Cabo. Cuadros (León).	S., Regalada Llamas; O., ferrocarril.
118	22	583	1.374	64	1.310	Angel Martínez González. Cuadros (León).	N., Natalia Pariente; S., parcela 569; E., arroyo; O., ferrocarril.
119	22	467	515	30	435	Natalia Pariente Rodríguez. Cuadros (León).	N., Eloína García; S., parcela 569; E., arroyo; O., ferrocarril.
120	22	466	1.145	110	1.035	Eloína García García. Cuadros (León).	N., Manuel García; S., Natalia Pariente; E., arroyo; O., ferrocarril.
121	22	465	1.259	85	1.174	Manuel García González. Cuadros (León).	N., Santos García; S., Eloína García; E., arroyo; O., ferrocarril.
122	22	432	1.832	183	1.649	Santos García Fernández. Cuadros (León).	N., Gervasio García; S., Manuel García; E., arroyo; O., ferrocarril.
123	22	433	1.145	70	1.075	Gervasio García Rabanal. Cuadros (León).	N., Santos García; S., Santos García; E., arroyo; O., ferrocarril.
124	22	434	916	17	819	Santos García Fernández. Cuadros (León).	N., parcela 435; S., Gervasio García; E., arroyo; O., ferrocarril.
125	22	436	1.603	20	1.583	Piedad García García. Cuadros (León).	N., Juliana García; S., Santos García; E., arroyo; O., ferrocarril.
126	22	437	1.374	85	1.289	María Juliana García García. Cuadros (León).	N., herederos de Félix García; S., Piedad García; E., arroyo; O., ferrocarril.
127	22	442	3.663	570	3.093	Herederos de Félix García Fernández. Cuadros (León).	N., comunal; S., Juliana García; O., ferrocarril.
128	22	161	2.061	192	1.869	Carmen García Falqueras. Cuadros (León).	N., Amelia Machín; S., comunal; O., ferrocarril.
129	22	162	916	42	574	Amelia Machín Cabo. Cuadros (León).	N., María García; S., Carmen García; O., ferrocarril.
130	22	158	2.290	52	2.238	María García Felgueras. Cuadros (León).	N., Bienvenido García; S., Amelia Machín; E., arroyo; O., ferrocarril.
131	22	172	5.638	378	5.260	Bienvenido García Alvarez. Cuadros (León).	N., Esther García; S., María García; E., arroyo; O., ferrocarril.
132	22	173	5.838	755	5.083	Esther García Alvarez. Cuadros (León).	N., Serafín García; S., Bienvenido García; E., arroyo; O., ferrocarril.
133	22	216	916	205	711	Serafín García García. Cuadros (León).	N., Victorino Valcarce; S., Esther García; O., ferrocarril.
134	22	234	4.147	155	3.992	Victorino Valcarce Alvarez. Cuadros (León).	N., Laura García; S., Serafín García; O., ferrocarril.
135	22	237	4.147	117	4.030	Laura García Fernández. Cuadros (León).	N., Angela y Balbina García; S., Victorino Valcarce; O., ferrocarril.
136	22	242	7.027	144	6.893	María Angela y Balbina García Ordóñez. Cuadros (León).	N., Graciano Rodríguez; S., Laura García; O., ferrocarril.
137	22	265	922	121	601	Graciano Rodríguez Fernández. Cuadros (León).	N., Eladio y Jesús García; S., Angela y Balbina García; E., camino; O., ferrocarril.
138	22	266	2.534	323	2.211	Eladio y Jesús García González. Cuadros (León).	N., Celerina García; S., Graciano Rodríguez; E., camino; O., ferrocarril.
139	22	267	1.382	67	1.315	Celerina García Rodríguez. Cuadros (León).	N., Esther García; S., Eladio y Jesús García; E., camino; O., ferrocarril.
140	22	268	1.843	70	1.773	Esther García Alvarez. Cuadros (León).	N., desconocido; S., Celerina García; E., camino; O., ferrocarril.
141	22	269	2.764	218	2.546	Desconocido.	N., carretera; S., Esther García; E., camino; O., ferrocarril.
142	10	480	6.451	40	6.411	Dorinda y Pilar García García. Cuadros (León).	N., Junta Vecinal; E., ferrocarril.
143	10	830	3.686	408	3.273	Junta Vecinal. Cuadros (León).	S., Dorinda y Pilar García; E., ferrocarril.

Finca número	Polygono número	Parcela número	Superficie total m <sup>2</sup>	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>	Resto no objeto de expropiación m <sup>2</sup>	Propietario y domicilio	Linderos
144	22	306	2.995	90	2.905	Salvador García García. Cuadros (León).	N., herederos de Domiciano Gutiérrez; S., desconocido; E., carretera; O., ferrocarril.
145	22	309	1.843	39	1.804	Herederos de Domiciano Gutiérrez García. Cuadros (León).	N., Benito García; S., Salvador García; E., carretera; O., ferrocarril.
146	22	312	806	43	763	Benito García. Cuadros (León).	N., Eliseo García; S., herederos de Domiciano Gutiérrez; E., carretera; O., ferrocarril.
147	22	313	1.037	30	1.007	Eliseo García. Cuadros (León).	N., comunal; S., Benito García; E., carretera; O., ferrocarril.

## CATALUÑA

## Servicios Territoriales de Industria y Energía

## LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto para las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación. El proyecto de la instalación podrá ser examinado en estos Servicios de Industria, sitios en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Expediente: C. 4.864 R. L.

Objeto de la instalación: Reforma de línea aérea a 25 KV, por cambio de conductores en términos municipales de Bell-Lloch y Bellvis.

Línea eléctrica con origen en S. E. número 618, «Mor», y final en apoyo número 44 de la misma línea.

Lérida, 16 de septiembre de 1983.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano. 4.137-D.

## GALICIA

## LUGO

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación.

Expediente: 1.566 AT.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», Orense, Sáenz Diez, 95.

B) Emplazamiento: Peares-Monforte.

C) Finalidad: Variante de la línea existente.

D) Características principales:

Línea media tensión con origen en el apoyo número 30 de la línea media tensión «Peares-Monforte II» y final en el apoyo 37 de la misma línea, de 244 metros de longitud, conductor LA-110, sobre apoyos de hormigón.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: Seiscientos sesenta y seis mil novecientos veintiuna (666.921) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Gil Yuste, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 3 de octubre de 1983.—El Jefe del Servicio.—5.685-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.561 AT.

A) Peticionario «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», Orense, Sáenz Diez, 95.

B) Emplazamiento: Gundiá - Palas de Rey.

C) Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en Gundiá, Alba y otros en el municipio de Palas de Rey.

D) Características principales:

Línea media tensión 20 KV, conductor LA-30, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en la actual línea media tensión subestación «Palas de Rey-Monterroso» y final en el C. T. de «Gundiá», con una longitud de 1.673 metros.

Centro de transformación, tipo intemperie, sobre apoyos de hormigón, situado en la carretera Antas-Palas de Rey, en Gundiá, de 100 KVA, 20.000/380/220 V.

Redes de baja tensión, conductor LC-28.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: Cinco millones quinientos noventa y nueve mil seiscientos noventa y una (5.599.691) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Gil Yuste, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 3 de octubre de 1983.—El Jefe del Servicio.—5.686-2.

## ANDALUCIA

## Servicios Territoriales de Industria y Energía

## CÓRDOBA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica de alta tensión y un centro de transformación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Industrias Pecuarias de los Pedroches, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Pozoblanco. Su origen en el centro de seccionamiento y medida «San Gregorio» y su final en el centro de transformación «San Gregorio».

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona y proveer una capacidad suficiente para nuevas electrificaciones.

d) Características principales: Una línea eléctrica, subterránea, a 12/20 KV, de 150 metros de longitud, simple circuito, un centro de transformación de 200 KVA y red de baja tensión.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.180.320 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, sita en calle Tomás de Aquino, número 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 3 de agosto de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, accidental.—3.956-D.

**NOTARIA DE DON ANGEL FERMIN  
RODRIGUEZ-PALMERO GARCIA**

**BARCELONA**

*Anuncio de subasta*

Angel Fermin Rodriguez-Palmero Garcia,  
Notario del Ilustre Colegio de Barcelo-  
na, con residencia en Mollerusa,

Hace saber: Que en procedimiento eje-  
cutivo extrajudicial, regulado en los ar-  
tículos 234, 235 y 236 del Reglamento Hi-  
potecario, promovido por don Lorenzo  
Peiró Bonet contra don José Grañó Sal-  
vadó, en virtud de escritura de constitu-  
ción de hipoteca otorgada en Balaguer el  
día 1 de agosto de 1980 ante el Notario  
don Emilio Villalobos Bernal, se anuncia  
pública y primera subasta de la siguiente  
finca:

Número uno.—Local comercial, sito en  
la planta baja del edificio en Mollerusa,  
avenida de Cataluña, número 31, de su-  
perficie construida doscientos cuarenta  
metros cuadrados. Linda, tomando como  
rumbos los generales del edificio: por  
frente, avenida de Cataluña; por la de-  
recha, entrando, Ronda de San Pedro;  
por la izquierda, con Ramón Grañó, y  
por el fondo, con travesía de San Roque.  
Tiene asignada, respecto al valor total  
del edificio, elementos comunes, benefi-  
cios y gastos, una cuota de participación  
de sesenta enteros por ciento (60 por 100).

Inscrita en el Registro de la Propiedad  
de Lérida, en el tomo 1.123, libro 42 del  
Ayuntamiento de Mollerusa, folio 97, finca  
número 4.358.

La subasta se celebrará en esta Notaría  
de Mollerusa (Lérida), calle Ciudad de  
Lérida, número 4, primero izquierda, el  
día 6 de diciembre de 1983, a las doce  
horas.

El tipo de la subasta, de acuerdo con  
lo establecido en la escritura de constitu-  
ción de hipoteca, es de ocho millones cua-  
trocientos mil (8.400.000) pesetas. Para  
tomar parte en la subasta, los licitado-  
res deberán depositar previamente en la  
Notaría una cantidad equivalente al 10  
por 100 del precio fijado como tipo.

Se hace constar que el expediente y la  
certificación a que se refiere la regla  
tercera del artículo 235 del Reglamento  
Hipotecario están de manifiesto en esta  
Notaría; que se entenderá que todo licita-  
dor acepta como bastante la titulación  
y que las cargas o gravámenes anteriores  
y los preferentes, si los hubiere, al crédi-  
to del actor continuarán subsistentes, en-  
tendiéndose que el rematante los acepta  
y queda subrogado en la responsabilidad  
de los mismos, sin destinarse a su extinc-  
ción el precio del remate.

Los gastos de subasta y demás que pro-  
cedan, incluso los de la cancelación de  
la hipoteca que sirve de base a este pro-  
cedimiento, serán de cargo del rematante.

Queda sin efecto el anuncio de subasta  
publicado en el «Boletín Oficial del Esta-  
do» el 15 de septiembre de 1983.

Mollerusa, 5 de octubre de 1983.—El No-  
tario.—13.970-C.

**FONDO DE GARANTIA DE  
DEPOSITOS EN CAJAS DE AHORROS**

**COMISION GESTORA**

El Real Decreto-ley 18/1982, de 24 de  
septiembre, dotó de personalidad jurídi-  
ca pública al Fondo de Garantía de De-  
pósitos en Cajas de Ahorro, ordenando  
su régimen y administración por una  
Comisión Gestora.

El artículo 3.º, 5, del Real Decreto 2575/  
1982, de 1 de octubre, dispone que «se  
publicarán en el «Boletín Oficial del Es-  
tado» tan pronto se produzcan, las altas  
y bajas de las Cajas de Ahorro miembros  
del Fondo. Las integradas en el Fondo  
harán pública esta circunstancia en la  
forma que determine el Banco de Espa-  
ña. La Comisión insertará anualmente

en el «Boletín Oficial del Estado» la re-  
lación de dichas Entidades».

En cumplimiento de dicho precepto se  
procede a publicar en la forma prevista  
la relación de Cajas de Ahorro Confede-  
radas que, inscritas en el Registro Es-  
pecial de Cajas Generales de Ahorro, se  
hallan integradas en el Fondo de Garan-  
tía de Depósitos en Cajas de Ahorro al  
31 de agosto de 1983.

La relación figura como anexo.  
Madrid, 26 de septiembre de 1983.—El  
Presidente, Mariano Rubio Jiménez.—  
13.785-E.

**ANEXO**

Caja de Pensiones para la Vejez y de  
Ahorros de Cataluña y Baleares.

Caja General de Ahorros y Monte de  
Piedad de Avila.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos.  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de  
Cáceres.

Confederación Española de Cajas de  
Ahorros.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad Mu-  
nicipal de Vigo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de  
Salamanca.

Caja de Ahorros Provincial de San Fer-  
nando, de Sevilla.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de  
León.

Monte de Piedad y Caja General de Aho-  
rros de Badajoz.

Caja de Ahorros de Cataluña.

Caja de Ahorros de Plasencia.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de  
Segorbe.

Caja de Ahorros de Pollensa.  
Caja Central de Ahorros y Préstamos  
de Avila.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de  
Palencia.

Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto.

Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu.

Caja de Ahorros Layetana.

Caja de Ahorros de Manresa.

Caja de Ahorros de Tarrasa.

Caja de Ahorros del Penedés.

Caja de Ahorros Provincial de Toledo.

Caja de Ahorros Provincial de Albacete.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de  
Santa Cruz de Tenerife.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de  
Castellón.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de  
Córdoba.

Caja de Ahorros Provincial de Ponteve-  
dra.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de  
Sevilla.

Caja de Ahorros de Valencia.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de  
Zaragoza, Aragón y Rioja.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de  
Ronda.

Caja de Ahorros de Santander y Can-  
tabria.

Caja de Ahorros de Jerez de la Fron-  
tera.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de  
Almería.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de  
las Baleares.

Caja de Ahorros de Sabadell.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de  
Cádiz.

Caja de Ahorros y Préstamos de Ante-  
quera.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de  
Segovia.

Caja General de Ahorros y Préstamos  
de la provincia de Soria.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de  
Onteniente.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de  
la ciudad de Vitoria.

Caja Provincial de Ahorros de Alava.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad Mu-  
nicipal de San Sebastián.

Caja de Ahorros Provincial de Guipúz-  
coa.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad Mu-  
nicipal de Pamplona.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad Mu-  
nicipal de Bilbao.

Caja de Ahorros Vizcaína.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del  
Círculo Católico Obrero de Burgos.

Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet.

Caja de Ahorros de la Inmaculada.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de  
Barcelona.

Caja de Ahorros Provincial de Orense.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de  
Madrid.

Caja de Ahorros Popular de Valladolid.

Caja de Ahorros de Navarra.

Caja Insular de Ahorros de Gran Cana-  
ria, Lanzarote y Fuerteventura.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de  
Ceuta.

Caja de Ahorros Provincial de Vallado-  
lid.

Caja de Ahorros Princiial de Gerona.

Caja General de Ahorros y Monte de  
Piedad de Granada.

Caja de Ahorros Insular de La Palma.

Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad  
Real.

Caja de Ahorros de Torrente.

Caja de Ahorros de Asturias.

Caja Provincial de Ahorros y Monte de  
Piedad de Huelva.

Caja de Ahorros Provincial de Málaga.

Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.

Caja de Ahorros Provincial de Tarra-  
gona.

Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.

Caja de Ahorros Provincial de Alicante.

Caja de Ahorros y Préstamos de Pa-  
lencia.

Caja de Ahorros Provincial de Murcia.

Caja de Ahorros Provincial de Guada-  
lajara.

Caja de Ahorros Provincial de Zamora.

Caja Provincial de Ahorros de Granada.

Caja de Ahorros de Alicante y Murcia.

Caja de Ahorros de Galicia.

Caja Provincial de Ahorros de Jaén.

Caja de Ahorros Provincial de Valencia.

**IBERCADER, S. A.**

Convoca a los señores accionistas para  
celebrar Junta general extraordinaria pa-  
ra el día 14 de noviembre a las nueve  
de la mañana en primera convocatoria  
y el 15 de noviembre a la misma hora  
en segunda convocatoria, en la sede so-  
cial, de acuerdo con el siguiente orden  
del día:

Renovación o confirmación del Consejo  
de Administración.

Ajalvir, 10 de octubre de 1983.—5.803-5.

**PUERTO PUNTA PORTALS, S. A.**

El Consejo de Administración de «Puer-  
to Punta Portals, S. A.», convoca a los  
señores accionistas para la celebración  
de Junta general extraordinaria, que ten-  
drá lugar en el domicilio social de la  
Entidad, a las once horas del día 16 de  
noviembre de 1983 en primera convoca-  
toria y, en segunda convocatoria, si hubiera  
lugar a ello, al día siguiente a la misma  
hora y en el mismo lugar, con arreglo  
al siguiente

**Orden del día**

1. Renovación de los miembros del  
Consejo de Administración.
2. Cambio de domicilio social.
3. Aumento del capital social.

Palma de Mallorca, 7 de octubre de  
1983.—El Consejo de Administración.—  
13.868-C.

**MANTENIMIENTO  
ELECTROMEDICO, S. A.**

Por el Administrador se convoca a los  
señores accionistas a la Junta general  
extraordinaria que tendrá lugar en Tude-  
la (Navarra), en el domicilio social, calle  
Fernández Portolés, número 3, el día 12  
de noviembre de 1983, a las doce horas  
en primera convocatoria, y de no concu-  
rrir la mayoría del capital prevista para

su constitución el siguiente día a la misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Revocar el nombramiento del cargo de Administradores de la Sociedad, acordado en la escritura de constitución.
- 2.º Nombramiento de Administrador o Administradores de la Sociedad con determinación de facultades.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.
- 5.º Facultar a las personas que indistinta y solidariamente hayan de comparecer ante Notario para otorgar las correspondientes escrituras en ejecución de los anteriores acuerdos.

Pamplona, 3 de octubre de 1983.—El Administrador de la Sociedad.—4.316-D.

#### UNITS, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de la Compañía «Units, Sociedad Anónima», según lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos sociales y los artículos 48 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 14 de noviembre próximo, en primera convocatoria, a las once horas, en el local de la avenida Travesía Industrial, números 261-263, de Hospitalet de Llobregat, y en su caso, para el día siguiente, 15 del mismo mes, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Cambio o traslado del domicilio social de la calle Prat de la Manta, número 25, de Hospitalet de Llobregat, a la avenida Travesía Industrial, de la misma localidad, número 261, bajos, y modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Autorización o delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos de la Junta.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores, según lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley.

Hospitalet de Llobregat, 8 de octubre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puigoriol.—13.944-C.

#### ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE AROMAS PARA ALIMENTACION

(AEFAA)

El Consejo general convoca Asamblea de esta Asociación para el día 18 de noviembre próximo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las nueve treinta en segunda, en el salón de actos del «Hotel Cristal», calle Diputación, número 257, de Barcelona, bajo el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe de la presidencia: balance de situación y económico.
- 3.º Desarrollo de las diferentes Reglamentaciones técnico-sanitarias en curso.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de octubre de 1983.—El Presidente, A. Oporto Ruiz.—14.108-C.

#### GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA MOLINA, S. A.

En Junta general extraordinaria, celebrada el día 18 del presente mes de septiembre en el domicilio social, fue tomado, entre otros, el siguiente acuerdo:

«De conformidad con el artículo 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas se acordó la reducción de capital social en un 50 por 100, quedando, por tanto, en lo sucesivo cifrado en la cantidad de sesenta y ocho millones ochocientas cincuenta mil pesetas, alterándose el valor nominal de las acciones sin variar las series y numeración de las mismas»

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 96 de la citada Ley.

Ceuta, 29 de septiembre de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Miguel Molina.—4.257-D.

y 3.ª 24-10-1983

#### EXCLUSIVAS AMUTIO, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Exclusivas Amutio, S. A.», celebrada en el domicilio social el día 2 de octubre del corriente año, acordó reducir el capital social en la suma de treinta y seis millones de pesetas.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 96 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 8 de octubre de 1983.—El Director - Gerente, Angel Amutio Polo — 13.898-C.

2.ª 24-10-1983

#### INMOBILIARIA ALCORT, SOCIEDAD ANONIMA

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria de accionistas, de fecha 10 de octubre de 1983, por unanimidad del capital presente en la Junta, acordó proceder a la reducción de su capital social en la suma de 50.000.000 de pesetas, mediante el reintegro a los señores accionistas de dicha suma en efectivo metálico a prorrata de sus respectivas participaciones.

Barcelona, 10 de octubre de 1983.—Un Administrador.—13.967-C.

1.ª 24-10-1983

#### JOSE RAMON ASENSI, S. A.

##### Reducción de capital

Esta Sociedad en Junta general extraordinaria, celebrada el día 11 de octubre de 1983, ha acordado una reducción de capital de dieciocho millones doscientas mil (18.200.000) pesetas, con devolución en efectivo de su importe a los accionistas.

Alicante, 11 de octubre de 1983.—El Consejero-Delegado, José Ramón Pomares.—13.959-C.

1.ª 24-10-1983

#### BRESSEL, S. A.

##### Ampliación de capital

El Consejo de Administración de «Bresel, S. A.», en virtud de la autorización que le fue conferida por la Junta general de accionistas celebrada el día 24 de mayo de 1983, ha acordado ampliar el capital social en 207.195.000 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 414.390 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente de la número 1.450.366 a la 1.864.755, ambas inclusive, y libres de gastos para el suscriptor.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho preferente de suscripción en la proporción de dos acciones nuevas por cada siete antiguas que posean en el plazo del 25 de octubre al 25 de noviembre de 1983, habilitándose para esta operación el cupón 53.

El tipo de emisión será a la par, es decir 500 pesetas por acción, que deberá ser íntegramente desembolsado en el momento de la suscripción.

Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las actualmente en

circulación y participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de diciembre de 1983.

Se entiende que renuncian a su derecho preferente de suscripción los accionistas que no lo ejerciten en el plazo señalado, quedando a disposición del Consejo las acciones sobrantes.

La suscripción deberá realizarse en las oficinas de la Sociedad en Ciudad Jardín, calle Cuarta, sin número, o por mediación de los Bancos: Central, agencia 82; Banca Nazionale del Lavoro, calle Cedaceros, número 10; Hispano Americano, agencia Víctor de la Serna; Banco de Bilbao, agencia 54; todos ellos de Madrid.

Madrid, 20 de octubre de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. 14.089-C.

#### COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

##### Amortización de obligaciones

Ante Notario y con la asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, el día 14 del presente mes de octubre se efectuó el sorteo para la amortización de las obligaciones emitidas por esta Compañía mediante escritura de fecha 18 de noviembre de 1975. Como resultado de dicho sorteo corresponde amortizar las obligaciones cuyos números se relacionan:

Serie	Números	Títulos
Unica	1.001 al 2.000	1.000
Unica	11.001 al 12.000	1.000
Unica	21.001 al 22.000	1.000
Unica	31.001 al 32.000	1.000
Unica	41.001 al 42.000	1.000
Unica	51.001 al 52.000	1.000

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 de noviembre de 1983, a la par, debiendo llevar adheridos los cupones números 17 y siguientes.

Se solicita la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que han resultado amortizados como consecuencia de este sorteo.

Se comunica igualmente que a partir del mismo día 1 de noviembre de 1983 podrá hacerse efectivo el cupón número 18 de tales obligaciones, en cuyo caso quedaría adherido el cupón citado.

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido) se efectuará a través de las entidades siguientes:

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragoza, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Central Popular Español, Bankuntón, Sabadell, Comercial Transatlántico, Banca March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, B. N. P. España, Banco de Londres y América del Sur, General y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 17 de octubre de 1983.—El Director Financiero.—14.202-C.

#### DERIVADOS DEL FLUOR, S. A.

##### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado en su reunión del 27 de septiembre de 1983 se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle San Vicente, sin número, edificio «Albia», el día 14 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y

el día 15 de noviembre, a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Propuesta de ampliación de capital social con cargo a las cuentas de actualización, Ley de Presupuesto 1979 y Ley de Presupuesto 1981
2. Propuesta de modificación del artículo 2º de los Estatutos sociales.
3. Propuesta de distribución de reservas.
4. Propuesta de distribución de dividendos a cuenta.
5. Ruegos y preguntas.
6. Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Bilbao, 20 de octubre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Recio.—14.201-C.

### EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con los artículos 20 de los Estatutos sociales y 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1983, a las trece horas de su mañana, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente hábil 12 de noviembre de 1983, en segunda convocatoria, en su domicilio social calle de José Abascal, número 4, tercera planta, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

Primero.—Propuesta de ampliación del capital social y consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones, títulos, pólizas o resguardos en una entidad bancaria o en las Cajas de la Sociedad, siempre que posean, por lo menos, 50 acciones. Los titulares de títulos de propiedad bastará que envíen una certificación garantizando que los citados títulos quedan inmovilizados en sus cajas hasta después de celebrada la Junta.

Para poder ejercer su derecho los accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que constará el número de votos que a cada uno corresponde. La tarjeta quedará a disposición del accionista en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación en la forma establecida en los Estatutos sociales por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 19 de octubre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Adolfo de Basabe y Manso de Zuñiga.—14.220-C.

### ALUMINIO ESPAÑOL, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con los artículos 13 de los Estatutos sociales y 56 de la Ley de Régimen

Jurídico de Sociedades Anónimas, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1983, a las dieciocho horas de su tarde, en primera convocatoria, y a igual hora del siguiente día hábil, 12 de noviembre de 1983, en segunda convocatoria, en José Abascal, número 4, tercera planta, de Madrid, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Primero.—Propuesta de ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones cuya propiedad conste en los libros registro con cinco días de antelación, a la fecha de su celebración, siempre que posean, por lo menos 100 acciones.

Los accionistas que no posean este número podrán agruparse y otorgar su representación por medio de carta certificada dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Lugo, 19 de octubre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, José Redondo Salinas.—14.221-C.

### ANCHOR DARLING ESPAÑOLA, S. A.

#### Anuncio de liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Anchor Darling Española, S. A.», celebrada el día 1 de septiembre de 1983, acordó, al amparo del artículo 150 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, disolver y liquidar la Sociedad, de acuerdo con el siguiente balance final de la Entidad:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos .....	380.280
Pérdidas .....	1.619.720
<b>Total .....</b>	<b>2.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	2.000.000
<b>Total .....</b>	<b>2.000.000</b>

Lo cual se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de octubre de 1983.—El Liquidador, Juan Ramón González Fernández.—5.886-8.

### NOTARIA DE DON SALVADOR MARTINEZ-MOYA ASENSIO

#### ALICANTE

#### Edicto

Don Salvador Martínez-Moya Asensio, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Alicante, con Estudio abierto en la calle Médico Pascual Pérez, número 3,

Hago saber, por medio del presente, lo siguiente:

A) Que en mi Notaría a instancias de la Comisión Liquidadora de la Mercantil «Exportadores de Tomates de Alicante, Sociedad Anónima» (ETASA), declarada en estado de suspensión de pagos y en cumplimiento del acuerdo dimanante del auto del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Alicante, de fecha 2 de octubre de 1982, en procedimiento número 198 de 1982, se celebrará en la fecha

que luego se dice, subasta sobre los bienes, por lotes separados, y con los tipos que a continuación se detallan:

1. Finca rústica, o sea, una hacienda llamada de «Los Frailes», en la partida de Cotella y del Salt, en término de San Juan de Alicante. Tiene forma rectangular y una superficie de 25.147 metros cuadrados. Se halla en su interior una central frutera, compuesta por un edificio principal, una nave auxiliar, una caseta para el transformador, una caseta para la báscula y una vivienda para el guarda y su familia, situada a la entrada de la finca, con un vial de seis metros de anchura, que, partiendo de la entrada, rodea el edificio principal. El edificio principal consta de cuatro cuerpos. El cuerpo central que consta de planta baja y piso, cuya extensión superficial es de 1.000 metros cuadrados cada una de ellas, se halla situada en la planta baja un amplio hall de acceso a las oficinas, cuatro cámaras frigoríficas, sala de máquinas y la maquinaria correspondiente para la clasificación de los frutos por colores y calidades, así como para su empaquetado, función a la que ha sido destinada. Quedando una zona disponible para poder situar en ella otras cámaras frigoríficas, si las necesidades futuras de la central lo requieren. En la planta alta se han ubicado las oficinas a las que se accede por medio de un escalera. Los dos cuerpos laterales están compuestos de dos naves de 1.300 metros cuadrados de superficie cada uno de ellos, con amplias marquesinas para la carga y descarga de camiones, cubriendo cada una de ellas 650 metros cuadrados, existiendo comunicación entre las naves con las zonas de carga y descarga por medio de nueve amplias puertas correderas. La nave lateral situada al Oeste del cuerpo central está destinada a la recepción, limpieza y clasificación por tamaños de los frutos, así como para la confección total de los dedicados al mercado interior, para lo que se dispone de la necesaria maquinaria. La nave lateral, situada al Este del cuerpo central, está dedicada al acabado de los envases ya llenos, así como para la expedición contando para ello con la maquinaria necesaria. El cuerpo central posterior es una nave de 1.250 metros cuadrados de superficie, en donde se halla situada la parte más importante de la maquinaria que se precisa para realizar la limpieza, clasificación y embalaje del fruto. En las naves antes citadas se encuentran situados los aseos, la nave auxiliar con una extensión de 1.000 metros cuadrados, situada al Noroeste del edificio principal se halla destinada a almacén de embalajes, maquinaria agrícola, abonos, etc. La caseta del transformador tiene una extensión 27 metros y 30 decímetros cuadrados, y está destinada a la instalación de todo el centro de transformación. Está situada al Noreste del edificio principal y al Norte de la nave auxiliar. A la entrada de la finca y al Suroeste del edificio principal se encuentra la caseta de la báscula, con una superficie de ocho metros y 50 decímetros cuadrados. La caseta del guarda, compuesta de una planta baja y piso con una extensión de 54 metros cuadrados cada una de ellas, situada al Norte de la mencionada caseta de la báscula y al Suroeste del edificio principal. En la planta baja están situados el comedor, sala de estar y patio. En el piso, tres dormitorios. Toda la finca se halla cercada con una valla de tela metálica, con zócalo de hormigón rústico. La superficie total construida es de 6.993 metros y 80 decímetros cuadrados. Linda toda la finca: al Norte, con resto de la que se segregó, propiedad de José Luis Cominge, acequia de riego en medio; al Este, la de Carmen Gadea Pastor y María Pérez Andreu-Cotella, también acequia en medio; al Sur, con tierra de Nicolás Ivars Maridel y con resto de finca de que se segregó, vendida a dichos señores Montals y otros, y al Oeste, con

tierras de Jaime Torres y Vicente Sirvent, acequia de riego en medio.

Inscripción al tomo 665, libro 103 de San Juan, folio 48, finca 9.246, Registro número 2 de Alicante.

Valor tipo para subasta, 150.052.000 pesetas.

2. Una tierra secaña campa y monte en la Partida de «Planet de Miques o Foyets de Colas o Petorrera, Río Feliú», término de Alicante, que tiene una extensión superficial de 16 hectáreas 67 áreas y 50 centiáreas, según medida catastral, que linda: Norte, Francisco Domenech Jerez, Antonio Domenech Cantó y herederos de Francisco Domenech; Sur, Teresa Ramos Asensi, herederos de Francisco Domenech Jerez, Francisco Cremades Carbonell y Julia Carbonell Carbonell; Este, con el río Feliú, y Oeste, «Etasa», Francisca Asensi Jerez, Antonio Jerez Mira, senda del Chapitell, María Asensi Domenech y Teresa Ramos Asensi. Polígono 5, parcela 99.

Inscripción, al Registro de la Propiedad, hoy número 1 de Alicante, tomo 2.395, libro 562 de la Sección primera de Alicante, folio 113, finca 33.925, inscripción primera.

Valor tipo para subasta, 16.675.000 pesetas.

3. Un trozo de tierra seco en el paraje «Sierra Gorda», del término municipal de Alicante, de una extensión superficial de 91 áreas y 25 centiáreas, o sean, siete tahúllas, que lindan: Norte, Antonio Jerez Mira; Sur, Julia Carbonell y Desiderio Alcaraz; Este, «Etasa», y Oeste, Antonio Jerez Mira.

Inscripción al Registro de la Propiedad, hoy número 1 de Alicante, al tomo 2.407, libro 567 de la Sección primera, folio 104, finca 34.293.

Valor tipo para subasta, 912.500 pesetas.

4. Un trozo de tierra seco en el paraje de la «Petorrera» del término municipal de Alicante, con una extensión superficial de 47 áreas y 50 centiáreas, o sean cuatro tahúllas, que linda: Norte, herederos de Francisca Domenech Jerez; Sur, María Asensi Domenech; Este, la Compañía «Etasa», y Oeste, Juan Asensi Cantó.

Inscripción al folio 108, tomo 2.407, libro, 567, Sección primera, finca 34.295, Registro número 1 de Alicante.

Valor tipo para subasta, 475.000 pesetas.

5. Una tierra secaña en la Partida de Foyas de la Vuelta Romera, que tiene una extensión superficial de dos hectáreas 42 áreas y 50 centiáreas, que linda: Norte, Dolores Carbonell Carbonell; Este, Justo Soler López; Sur, José Cremades Bellido, y Oeste, Edelmira Sirvent Jerez.

Es la parcela número 84 del polígono 4, término de Alicante.

Pendiente de inscripción.

Valor tipo para subasta, 2.425.000 pesetas.

6. Una tierra secaña en la partida de Foyas de la Vuelta Romera, término de Alicante, que tiene una extensión superficial de ocho hectáreas 12 áreas y 50 centiáreas, según reciente medición catastral; en el título figura con nueve hectáreas 14 áreas y 31 centiáreas, que linda: Norte, Desiderio Alcaraz Soler, Francisca Asensi Jerez, Antonio Jerez Mira, «Etasa» y Francisco Cremades Carbonell; Sur, Justo Soler López; Este, río de Feliú, Francisco Cremades Carbonell y Manuel Asensi Cantó, y Oeste, Dolores Carbonell Carbonell.

Es la parcela 88 y 101 del polígono 4.

Inscripción: Pendiente.

Valor tipo para subasta, 8.125.000 pesetas.

7. Una tierra secaña en la Partida de Monnegre o río de Feliú, en término de Alicante, que tiene una extensión superficial de una hectárea 93 áreas y 75 centiáreas, que linda: Norte y Oeste, «Etasa»; Sur, Julia Carbonell Carbonell, y Este, río de Feliú.

Es la parcela 100 del polígono 4.

Inscripción: Pendiente.

Valor tipo para subasta, 1.937.500 pesetas.

8. Una tierra secaña en la partida de Monnegre o río Feliú, que tiene una extensión superficial de tres hectáreas 27 áreas y 50 centiáreas, en término de Alicante. Linda: Norte y Oeste, Julia Carbonell; Este, río de Feliú, y Sur, Manuel Asensi.

Es la parcela 102 del polígono 4.

Inscripción: Pendiente.

Valor tipo para subasta, 3.275.000 pesetas.

9. Una tierra secaña campa en la partida Foyas de la Vuelta Romera, con una superficie de una hectárea 17 áreas y 50 centiáreas. Linda: Norte, camino de la Fuente de la Viuda; Sur, José Asensi Cantó; Este, Desiderio Alcaraz y «Etasa», y Oeste, camino de la Fuente de la Viuda.

Es la parcela 81 del polígono 4.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1, al tomo 3.045, libro 847 de la sección 1.ª de Alicante, folio 36, finca número 51.606, inscripción primera.

Valor tipo para subasta, 1.175.000 pesetas.

10. Una tierra secaña campa en la partida de Foyas de la Vuelta Romera, con una superficie de tres hectáreas 27 áreas y 50 centiáreas. Linda: Norte, Desiderio Alcaraz Soler y «Etasa»; Sur, Manuel Asensi Cantó y José Asensi Cantó; Este, José Cremades Bellido y Edelmira Sirvent Jerez, y Oeste, «Etasa» y Desiderio Alcaraz.

Es la parcela 82 del polígono 4.

Inscripción: Registro número 1 de los de Alicante, tomo 3.045, libro 847, sección 1.ª, folio 37, finca número 51.606.

Valor tipo para subasta, 3.275.000 pesetas.

11. Una tierra secaña campa en la partida Foyas de la Vuelta Romera, con una superficie de tres hectáreas 82 áreas y 50 centiáreas. Linda: Norte, «Etasa»; Sur, José Cremades Bellido; Este, Manuel Asensi Cantó, y Oeste, «Etasa», senda del Chapitell en medio.

Es la parcela 104 del polígono 4.

Inscripción: Al folio 38, tomo 3.045, libro 847, sección 1.ª, finca 51.610, Registro número 1 de Alicante.

Valor tipo para subasta, 3.825.000 pesetas.

12. Una tierra secaña campa en la partida de Foyas de la Vuelta Romera, con una superficie de una hectárea 83 áreas y 75 centiáreas. Linda: Norte, «Etasa»; Sur, José Cremades Bellido; Este, «Etasa», senda del Chapitell en medio, y Oeste, «Etasa» y José Cremades Bellido.

Es la parcela 105 del polígono 4.

Inscripción: Al tomo 3.045, libro 847, Sección 1.ª, folio 39, finca 51.612, Registro número 1 de Alicante.

Valor tipo para subasta, 1.837.500 pesetas.

13. Una tierra secaña campa en la partida de Foyas de la Vuelta Romera, con una superficie de seis hectáreas y 65 áreas. Linda: Norte, hermanos Asensi Cantó y «Etasa»; Sur, «Etasa» y Edelmira Sirvent Jerez; Este, «Etasa», y Oeste, senda de la Foya de la Viuda y Desiderio Alcaraz.

Es la parcela 87 del polígono 4.

Inscripción: Al tomo 3.045, libro 847, sección 1.ª, folio 32, finca número 51.600, Registro número 1 de Alicante.

Valor tipo para subasta, 6.850.000 pesetas.

14. Una tierra secaña campa en la partida de río Monnegre, con una superficie de una hectárea 75 áreas y 48 centiáreas. Linda: Norte, «Etasa» y Antonio Jerez; Sur, río Monnegre; Este, José Asensi y senda de la Foya de la Viuda, y Oeste, Antonio Jerez, y también Sur, Edelmira Sirvent.

Es la parcela 28 del polígono 3.

Inscripción: Al tomo 3.045, libro 847, sección 1.ª, folio 35, finca 51.604, Registro número 1 de Alicante.

Valor tipo para subasta, 1.754.800 pesetas.

15. Una tierra secaña campa en la partida de Sierra Gorda, con una superficie de 15 áreas. Linda: Norte, «Etasa»; Sur, camino de la Foya de la Viuda; Este, Desiderio Alcaraz, y Oeste, senda.

Es la parcela 21 del polígono 3.

Inscripción: Al tomo 3.045, libro 847, sección 1.ª, folio 34, finca 51.602, Registro número 1 de Alicante.

Valor tipo para subasta, 150.000 pesetas.

16. Un trozo de tierra seco en la partida de la «Sierra Gorda», del término municipal de Alicante, con una extensión de tres hectáreas 25 áreas, o sea 27 tahúllas, que linda: Norte, hermanos Asensi Cantó y senda; Sur, Teresa Carbonell Jerez y Desiderio Alcaraz Soler; Este, senda de la Foya de la Viuda, y Oeste, José Sirvent y Dolores Ramos Domenech.

Son las parcelas 11 y 12 del polígono 3.

Inscripción: Al tomo 2.407, libro 567, folio 112, finca 34.297, Registro número 1 de Alicante.

Valor tipo para subasta, 3.250.000 pesetas.

17. Una tierra secaña en la partida de Sierra Gorda, que tiene una extensión superficial de dos hectáreas 51 áreas y 25 centiáreas, que linda: Norte, Dolores Ramos Domenech y doña María Teresa Carbonell Jerez; Sur, Dolores Carbonell Carbonell; Este, Desiderio Alcaraz Soler, y Oeste, Antonio Jerez Mira y Desiderio Alcaraz Soler.

Son las parcelas 22 y 23 del polígono 3.

Inscripción: Pendiente.

Valor tipo para subasta, 2.512.500 pesetas.

18. Una hectárea 15 áreas y 56 centiáreas de tierra secaña, sita en el término de Alicante, partida del Barranco de Molina o Agua Amarga, conocida por «Cueva», que linda: por el Norte, con porciones de finca de doña María Antón Aracil y doña Francisca, don Modesto, don Roberto y doña Pilar Antón Ivorra; por el Sur, con tierras de «Bonny, S. A.», y tierras de Juan Brotons; por el Este, con las del mentado «Bonny, S. A.», y por el Oeste, las del señor Morant y dicho Juan Brotons.

Inscripción: Al tomo 1.795, libro 262, sección 1.ª de Alicante, folio 158, finca 15.616, Registro número 1 de Alicante.

Valor tipo para subasta, 1.155.600 pesetas.

19. Una tierra secaña en la partida de «La Petorrera», que tiene una extensión superficial de dos hectáreas 96 áreas y 90 centiáreas, que linda: Norte, Francisco Asensi Jerez; Sur y Este, Manuel Domenech Sirvent, y al Oeste, senda Chapitell.

Es la parcela 8 del polígono 4.

Inscripción: Al tomo 3.293, libro 953, sección 1.ª, folio 63, finca 58.522, Registro número 1 de Alicante.

Valor tipo para subasta, 2.969.000 pesetas.

20. Una tierra secaña en la partida de Vercheret, que tiene una extensión superficial de una hectárea 39 áreas y 45 centiáreas, con derecho a una casa y a la mitad de la era y del algabe, existente todo en esta finca, que linda: Norte, Elisa Ferrer y barranco del Vercheret; Sur, José Pastor; Este, resto de la finca matriz, y Oeste, José Pastor y «Etasa».

Es la parcela 25 del polígono 6.

Inscripción: Al tomo 3.283 general, libro 953, sección 1.ª, folio 79, finca 58.536, Registro número 1 de Alicante.

Valor tipo para subasta, 1.394.500 pesetas.

21. Una heredad denominada «Sevilla de Abajo» en la Partida «Espartal» compuesta de casa y corral, marcada con el número 50 del Sureste, con una extensión de 87 hectáreas 45 áreas y 58 centiáreas; con derecho a dos partes y media de seis del agua que se recoge en el pantano de la heredad, y a dos días y medio de agua de la acequia del Espartal. Linda Norte, Dolores Iborra-Constantino de Scals, José

Ibáñez Miguel, Barranco del Estret y carretera de Jijona a Busot; Sur, parcela segregada, de «Etasa»; Este, Constantino de Scals, Dolores Iborra y resto de la finca de José Climent, y Oeste, Francisco Miquel, Severo López, Antonio Candela, Antonio Soler, Arturo Moneris, herederos de José Soler y camino de Torremanzanas. Está en término de Jijona.

Inscripción en el Registro de la Propiedad de Jijona al tomo 629, libro 129, folio 68, finca 7.448, inscripción primera.

Valor tipo para subasta, 105.083.800 pesetas.

22. En término de Jijona, heredad denominada Sevilla Alta, con casa número 69 Sur, con derecho a la almazara, algibe, era de pan trillar y patio y el que tuviere a la bodega en proindivisión con doña Josefa Cortés Gisbert y con derecho además a dos días y medio de agua cada dieciséis de la acequia del Espartal que se recoge en la balsa de la finca. Tiene una superficie, según reciente medición pericial, de 24 hectáreas 39 áreas y 21 centiáreas, y según el título, de 18 hectáreas 73 áreas y 56 centiáreas, equivalentes a 39 jornales de tierra sembradura, almendros, olivos y algarrobos. Linda: Norte, tierras de la finca «El Estret» de doña Josefa Cortés, camino de Busto en medio; Sur y Este, con tierras de la misma señora y Monte de Sevilla, y Oeste, con la repetida doña Josefa Cortés.

Inscripción en el Registro de la Propiedad de Jijona, al tomo 307, libro 54, folio 3, finca 532.

Valor tipo para subasta, 22.511.200 pesetas.

23. Una tierra seca en la Partida del Espartal, punto denominado Estret, que tiene una superficie de 72 áreas seis centiáreas, aunque según reciente medición tiene dos hectáreas 87 áreas y 50 centiáreas. Linda: Norte, Mercedes Ramos; Sur, Vicente Ferrer García; Este, montes de Vicente Ferrer García, y Oeste, el mismo y barranco del Estret. Antes lindaba: Norte, Crespina Llorca; Sur, Vicente Climent; Este, monte, y Oeste, barranco del Estret.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Jijona, al tomo 446 del Archivo General, libro 84 de Jijona, folio 39, finca 3.996, inscripción cuarta.

Valor tipo para subasta, 720.800 pesetas.

24. Una tierra seca en la partida de «El Espartal o Estret», en Jijona, con una superficie de cuatro hectáreas 90 áreas y 50 centiáreas. Linda: Norte, Francisco Alberola Valor; Sur, Joaquín Giner Aracil; Este, Antonio Valor García, y Oeste, Lorenzo Giner Valor y camino de la casa de las Guardas.

Es la parcela 5 del polígono 138.

Inscripción: En el Registro de Jijona, al tomo 606, libro 113, folio 39, finca 6.516, inscripción primera.

Valor tipo para subasta, 4.905.000 pesetas.

25. Un jornal de tierra seca, plantada de algarrobos, en término municipal de Busot, partida denominada «Llano de la Loma», de 57 áreas 30 centiáreas. Linda: Norte, camino viejo de Jijona; Sur, montes del Estado; Este, tierras de herederos de Bautista Agulló, y Oeste, Vicente Giner.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Jijona al tomo 468 del Archivo, libro 25 de Busot, folio 225, finca 1.818, inscripción segunda.

Valor tipo para subasta, 573.000 pesetas.

26. Una tierra seca en la partida del «Llano de Cabezo», término de Busot, de cabida 14 tahúllas y 1/4 de tahúlla, equivalentes a 1 hectárea 70 áreas 14 centiáreas con 87 decímetros cuadrados; que linda: Norte, José Brotóns Climent; Sur, monte del Estado y Vicente Morán Cargia; Este, monte Cabezoncillo, y Oeste,

con tierra de José Iborra Climent, con camino de la partida en medio.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Jijona, al tomo 514, libro 27 de Busot, folio 132, finca 1.999.

Valor tipo para subasta, 1.701.400 pesetas.

27. Una tierra seca en la partida de «Llano del Cabezo», que tiene una extensión superficial de 1 hectárea y 42 áreas, con un corral de encerrar ganado ya derruido, que linda: Norte, Antonio Climent Giner; Sur, José Morant Cortés; Este, senja y Lorenzo Ivorra Morant, y Oeste, monte de Cabezo.

Inscripción: Pendiente.

Valor tipo para subasta, 1.420.000 pesetas.

28. Una tierra seca en la partida de «Vidrier» de 6 áreas y una centiárea; que linda: Norte, Francisco Giner Giner; Sur, Salvadora Brotóns; Este, camino de Vidrier; y Oeste, Vicente Iborra Valor.

Es la parcela 14 del polígono 37.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Jijona, al tomo 514, libro 27 de Busot, folio 206, finca 2.035.

Valor para la subasta, 60.100 pesetas.

29. Un trozo de tierra seca, erial, situada en la partida del «Vercheret», término de Muchamiel, de 7 tahúllas, o sean 84 áreas 7 centiáreas y 26 decímetros cuadrados, o tanta cuanto haya dentro de sus lindes. Linda: Este y Sur, tierras de Fernando Brotóns; Norte, heredero de Francisco Ripoll, y Oeste, de Francisco Casanova García y barranco del Vercheret.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, al tomo 1.233, libro 101 de Muchamiel, folio 162, finca número 5.948.

Valor tipo para subasta, 540.000 pesetas.

30. Cuatro tahúllas, equivalentes a 48 áreas y 4 centiáreas de tierra seca, situada en la partida de «Agua Amarga», término municipal de esta ciudad. Linda: Por el Este, con camino de Agua Amarga; por Oeste, con tierras de Francisco Planelles; por el Sur, con las de Isidro Alemañy Samper, y por el Norte, con las de José Planelles.

Inscripción: Al folio 233, tomo 1.176, libro 1 de Monnegre, Registro número 2 de Alicante, finca número 72.

Valor tipo para subasta, 480.400 pesetas.

31. Dos jornales, o sean, 8 tahúllas, equivalentes a 96 áreas y 8 centiáreas de tierra seca o tanto cuanto hubieren dentro de sus lindes, que se dirán, situadas en la partida de «Agua Amarga» o «Vercheret», término de Alicante; sus lindes: Levante y Norte, con las de herederos de Manuel Poveda, y por Oeste y Sur, con las de Vicente Valls. Es inferior a la unidad mínima de cultivo.

Inscripción: Al folio 237, tomo 1.176, libro 1 de Monnegre, Registro número 2 de Alicante, finca número 74.

Valor tipo para subasta, 960.800 pesetas.

32. Una porción de tierra seca, situada en término de Alicante, partida de Monnegre, punto llamado «Contrast» o «Guardes», con derecho a una casita casi derruida, era y aljibe, con una cabida inscrita de 22 áreas y 50 centiáreas, después de practicada una segregación, de 6 hectáreas 64 áreas y 20 centiáreas, según consta de nota al margen de la inscripción cuarta de la finca que se dirá, de la cabida inscrita que tenía la finca de 6 hectáreas 86 áreas y 70 centiáreas. Los linderos de la finca, antes de practicar la segregación dicha, eran los siguientes: Por el Norte, con la «Mercantil Exportadores de Tomate de Alicante, Sociedad Anónima»; Sur, Antonio Bendala, camino de los Molinos a Busot, en medio; Este, José Cremades Sirvent y camino de los Molinos a Busot, y Oeste, Juan Galiana Lloréns y camino viejo de Alicante a Jijona.

Inscripción: Al tomo 1.176, folio 235, libro 1 de Monnegre, finca número 73, Registro número 2 de Alicante.

Valor tipo para subasta, 225.000 pesetas.

33. Una tierra situada en término de Alicante, partida de Monnegre, las que forman parte de La Hoya, llamada «Contrast» o «Guardes», con una cabida inscrita de 17 áreas y 10 centiáreas, después de practicada una segregación, de 12 áreas y 92 centiáreas, según consta de nota al margen de la inscripción que se dirá, de la cabida inscrita que tenía la finca de 30 áreas y 2 centiáreas. A esta finca se le atribuyó una extensión superficial según reciente medición catastral de 1 hectárea y 40 áreas, habiéndose suspendido la inscripción en cuanto al exceso de cabida de 1 hectárea 9 áreas y 98 centiáreas, que se le atribuyó por falta de previa inscripción a favor del vendedor y no acreditarse su adquisición. Los linderos de la finca, antes de practicada la segregación dicha, eran los siguientes: Norte, camino de Los Molinos a Busot; Sur, Antonio Bendala; Este, José Cremades Sirvent, y Oeste, Antonio Bendala y camino de Los Molinos a Busot.

Es la parcela 87 del polígono 7.

Inscripción: Al tomo 1.176, folio 231, libro 1 de Monnegre, finca número 71, Registro número 2 de Alicante.

Valor tipo para subasta, 171.000 pesetas.

34. Dos tahúllas de tierra seca, situadas en la partida del «Vercheret», término de Alicante, con una cabida inscrita de 5 áreas y 40 centiáreas, después de practicada una segregación, de 18 áreas y 62 centiáreas, según consta de nota al margen de la inscripción cuarta de la finca que se dirá, de la cabida inscrita que tenía la finca de 24 áreas y 2 centiáreas. Sus linderos, antes de practicar dicha segregación, eran los siguientes: Norte, Este y Oeste, con la «Sociedad Exportadores de Tomate de Alicante, Sociedad Anónima», y por el Sur, con Manuel Brotóns Morant.

Inscripción: Al tomo 1.176, folio 239, libro 1 de Monnegre, finca número 75, Registro número 2 de Alicante.

Valor tipo para subasta, 54.000 pesetas.

35. Edificio de una sola planta o nave con altillo, destinado a empaquetado para verduras, construido en la parte central de una porción de terreno de figura un cuadrilátero irregular de extensión superficial 4.500 metros cuadrados, sita en el término municipal de Viladecans y paraje Ca'n Sabadell; ocupa dicha planta 1.010 metros y 70 decímetros cuadrados, y el altillo que contiene 146 metros cuadrados, estando sin edificar el terreno que la circunda. Linda: Al Norte, en longitud de 89 metros, con camino que la separa de finca de igual procedencia propiedad de «Jorge Juan, S. A.», y conduce a la carretera de enlace de la autovía de Castelldefels con la antigua carretera de Valencia; al Oeste, en una longitud de 50 metros, con terreno del señor Casanovas, que forma parte de la finca de que se segrega; al Este, en una longitud aproximada de 50 metros, con una franja de 5 metros de anchura que forma parte de la finca matriz y la separa del desagüe o corredora general, y al Sur, en longitud de 91 metros, con resto de finca matriz.

Inscripción: Al tomo 557, libro 173 de Viladecans, folio 207, finca 15.017, Registro de Hospitalet.

Valor tipo de subasta, 66.241.165 pesetas.

36. Trozo de tierra seca, procedente de la hacienda denominada Hoyo de Barrafuerte, sito en la Diputación del Cócón, término de Aguilas. Mide 1 hectárea y 12 áreas. Linda: Por el Norte, carretera de Aguilas a Lorca, en un extensión de 58 metros; Este, finca de «Agrucapers, S. A.»; Sur y Oeste, con resto de la finca matriz de que se segregó.

Inscripción: Se cita la del tomo 1.309, libro 152, folio 30, finca número 18.043, inscripción primera.

Valor tipo de subasta, 13.700.500 pesetas.

	Valor Pesetas
<b>Vehiculos</b>	
1. «Seat-850», matric. B-693322.	160.000
2. «Simca», matric. A-548-F.	160.050
3. Furgón «Mercedes», mod. L-300, matricula B-4850-BC.	800.000
4. Furgón «Mercedes», mod. N-1020, matric. B-8946-BK.	800.000
<b>Maquinaria y mobiliario</b>	
Mobiliario instalado en edificios Viladecans ...	1.978.382
Útiles y aperos en Central Frutera Viladecans ...	1.118.347
<b>Instalaciones</b>	
Invernaderos con riego goteo en Alicante ...	2.000.000
Canales y motores de elevación y aguas en Alicante ...	3.000.000
Instalaciones de invernaderos en Jijona ...	2.276.500
<b>Participaciones en otras Sociedades</b>	

1. En la Sociedad «Viveros Etasa, Sociedad Anónima», constituida el 17 de enero de 1969, ante el Notario de Valencia don Julio Pascual Domingo, y domicilio social en Alicante, inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia en la hoja número 636 de la Sección 3.ª, folio 71, tomo 200, libro 43 de Anónimas, 93 acciones números 1 al 93, ambos inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una.

Valor tipo de subasta, 3.600.000 pesetas.  
2. En la mercantil «Euro Occidental Mediterránea, S. A.», constituida el 17 de diciembre de 1974, ante el Notario entonces de Castilla don Julio Vicente Parreño Antón, con domicilio social en Alicante, inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia al tomo 317, libro 109 de la Sección 3.ª, folio 1, hoja número 1598, ampliado su capital hasta pesetas 130.000.000, por escritura de 11 de julio de 1973, ante el mismo Notario, señor Parreño Antón, acciones por un valor total actual de 164.800.000 pesetas.

3. En la Sociedad «Etasa Jardines, Sociedad Anónima», constituida por escritura de 11 de julio de 1973, ante el Notario que fue de Castilla don Julio Vicente Parreño Antón, inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia al tomo 289, libro 93 de la Sección 3.ª, folio 14, hoja número 1381, con domicilio social en San Juan de Alicante, acciones

por un valor total actual de 5.400.000 pesetas.

4. En la Sociedad «Aguas de Jijona, Sociedad Anónima», constituida el 18 de mayo de 1974, ante el Notario de Jijona don Arturo Fos Martí, con domicilio social en Jijona, acciones por un valor total actual de 89.000.000 de pesetas.

5. En la «Sociedad de Garantía Reciproca de la Provincia de Alicante», constituida el 18 de febrero de 1981, ante el Notario de Alicante don Salvador Martínez-Moya Asensio, y domicilio social en Alicante, inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia en la hoja 63, Sección 3.ª, 100 cuotas sociales números 1.861 al 1.960, ambos inclusive, de un valor nominal cada cuota de 10.000 pesetas, desembolsadas únicamente en cuanto al 25 por 100 de su importe, por su valor total de 250.000 pesetas.

B) Se señala como fecha para la subasta el día 15 de noviembre del presente año 1983 y a las doce horas del referido día, celebrándose una única licitación en tres fases. En primera fase saldrán los bienes por el respectivo precio de tasación citado. Si no hubiese postor o postores que cubrieran al menos las dos terceras partes de dicho precio, se efectuará a continuación una segunda licitación, media hora después de terminar la primera, con la rebaja del 25 por 100. Si tampoco hubieren licitadores que cubran al menos las dos terceras partes del precio, con la rebaja del 25 por 100, a continuación, media hora después de terminar la segunda, se efectuará tercera y última licitación, sin sujeción a tipo, sin que haya de dar traslado a persona alguna para mejorar ningún tipo de postura.

C) La documentación necesaria para la subasta figura en mi estudio, a disposición de los que puedan ser interesados para tomar parte en la misma.

D) Los bienes se transmitirán en cuanto a título y cargas en la situación en que se encuentren.

E) Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar previamente, en esta Notaría, el 10 por 100 en efectivo o talón conformado del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta.

F) El rematante dispondrá de un plazo máximo de ocho días para consignar el resto del precio de los bienes que haya rematado, declarándose en quiebra la subasta en el supuesto de la no consignación en tal plazo, siendo los gastos cau-

sados por dicha quiebra de cuenta del rematante.

G) Se permitirá la cesión a terceros del remate hasta el tiempo de la consignación del resto del precio.

H) La escritura pública, una vez aprobado el remate y satisfecho el precio por cuya cuantía se los adjudicó el licitador, se otorgará por la Comisión Liquidadora de la mercantil «Etasa», siendo todos los gastos, impuestos y arbitrios derivados de dicha transmisión de cuenta del adquirente.

I) En lo no consignado en el presente edicto, los interesados en la subasta se atenderán en un todo al contenido de los preceptos legales que regulan este procedimiento.

Alicante, 22 de octubre de 1983.—El Notario, Salvador Martínez-Moya Asensio.—14.211-C.

**SUMINISTROS AUXILIARES DE INDUSTRIAS DEL NORTE, S. A.**

(SAIN)

BILBAO

Iparraquirre, número 66

Anuncio

La Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 31 de mayo de 1983, ha adoptado el acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad, con el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Disponibilidades ...	1.122.216,80
Almacén ...	1.886.641,00
Clientes ...	9.425,00
Resultados negativos ...	250.252,32
	<b>3.268.534,92</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ...	2.500.000,00
Remanentes ...	688.534,92
Prov. gastos disolución ...	100.000,00
	<b>3.268.534,92</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas. Bilbao, 30 de septiembre de 1983.—El Liquidador, José Antonio Basabe.—4.256-D.

**INMOBILIARIA GRANADABAN, S. A.**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible ...		41.602.627	Recursos propios ...		154.286.210
Caja y Bancos ...		41.602.627	Capital social ...		616.250.000
Realizable ...		2.501.938.954	Reserva legal ...		119.300.327
Cartera de efectos ...		439.141.244	Actualización, Ley Presupuestos 1/79 ...		319.336.622
Cartera de valores ...		570.988.790	Reserva voluntaria ...		43.470.773
Fianzas y depósitos constituidos ...		1.492.003	Pérdidas ejercicios anteriores ...		(944.063.812)
Deudores varios ...		26.987.867	Recursos ajenos ...		2.176.631.136
Deudores préstamos hipotecarios ...		24.513.753	Préstamos recibidos ...		2.175.686.036
Clientes ...		344.082.503	Fianzas y depósitos recibidos ...		945.102
Terrenos y solares ...		558.892.623	Acreeedores ...		148.740.000
Promociones en venta ...		536.890.099	Efectos a pagar ...		20.691.735
Inmovilizado material ...		21.573.987	Acreeedores diversos ...		129.048.265
Patrimonio en alquiler ...		17.822.261	Cuentas diversas ...		130.869.293
Locales de uso propio ...		1.008.071	Int. a pagar vencidos ...		82.224.065
Maquinaria e instalaciones ...		1.850.547	Provisiones: Para depreciación inversiones financieras ...		27.188.000
Mobiliario y enseres ...		895.088	Provisiones: Para insolvencias ...		21.457.228
Inmovilizado inmaterial ...		5.956.272	Ingresos ...		1.392.162.942
Gastos ampliación de capital ...		5.956.272	Ventas ...		1.218.216.062
Gastos ...		1.432.627.763	Alquileres ...		9.252.724
Costes de producción ...		1.213.925.208	Ingresos financieros ...		164.694.156
Tributos ...		47.371.040			
Gastos generales ...		80.780.856			
Amortizaciones ...		2.315.065			
Cargas financieras ...		88.229.594			
<b>Total Activo</b> ...		<b>4.003.698.583</b>	<b>Total Pasivo</b> ...		<b>4.003.698.583</b>